

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Pta's

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, sábado 21 Julio de 1894. N.º 3.891

SECCION POLITICA

Sin oro, sin plata, sin cobre

Ya no nos quedará, dentro de poco, más que papel. Se comprarán por *manos* las patatas, por resmillas el aceite y el vino y por resmas la carne.

Ese es el porvenir económico que nos espera. Los Gobiernos de los Braganzas en Portugal, sometidos hoy á Europa entera; los gobiernos de los Saboyas de Italia, por causa de haber formado parte de la Triple Alianza, y los Gobiernos de España, quedarán, en breve, á la misma altura.

La republicana Francia puede lanzar al mar todos los años acorazados poderosos, y es acaso la más rica de las naciones europeas. Sostiene un ejército temible, rival del más fuerte de los ejércitos europeos. La luterana Alemania, lo declarará el mismo señor Cánovas del Castillo, es la nación de más poderío militar del continente. La protestante Inglaterra es soberana de los mares, y la cismática Rusia causa pavor á sus enemigos por el número y calidad de sus soldados y marinos.

Sólo Portugal, católico y monárquico; sólo Italia, engrandecida cuando abatió el poder temporal de los Papas y aminorada en cuanto se puso enfrente de la republicana Francia, para servir los intereses de potencia de ella tan enemiga como Austria, y sólo España, atraviesan periodos de una extrema angustia económica.

Y no hablamos por el vano gusto de hablar. Ahí van los datos. Nos los facilita el propio y el mismo jefe de los conservadores. El Banco de España,—una vez aprobada la desatentada y funesta ley de Tesorerías—ha de auxiliar al Tesoro, durante cinco años, con setenta y cinco millones de pesetas en cada uno de ellos.

De esta suerte, la emisión de los billetes que podrá hacer el Banco de España se elevará á la cifra respetable de *mil quinientos millones de reales.* Vamos, pues, derechos á la circulación forzosa del papel moneda. Téngase en cuenta el desnivel que existe entre los ingresos y los gastos—que habrá de aumentarse, según petición del ministro de Hacienda,—y se verá más palpable el peligro financiero que nos amenaza.

Para consolarnos, *El Correo,* órgano cuasi doméstico del Sr. Sagasta, por la intimidad en que vive con él, dice que el Gobierno no hará uso completo de la autorización que la ley de Tesorerías le concede. Honrada es la palabra de *El Correo.* Pero, ¿quién ha garantizado al colega fusionista la seguridad de de que se cumplirá esa promesa? El Gobierno tiene derecho á utilizar—en todo su efecto—la ley de Tesorerías. ¿Quién nos garantiza que no la utilizará? El Gobierno tiene hambre de empréstito y sed; ya que no de justicia, de pesetas.

Si aun contando con obtener todos los años setenta y cinco millones de esa moneda, como préstamo del Banco, aspira el Gobierno á realizar un empréstito, ¿en qué cabeza cabe suponer que no agotará todos los recursos que la ley de Tesorerías le concede, para seguir arruinando nuestra anémica y empobrecida Hacienda?

Nos amenaza, pues, en plazo breve, el curso del papel-moneda forzoso.

Así liquidan los Gobiernos de los Borbones, después de veinte años de la restauración de éstos, sus cuentas con esta Patria esquilmada y empobrecida por los despilfarros de unos políticos desaprensivos, para quienes lo más importante es el usufructo egoista del Poder, y lo de menos el gobernar dando á cada uno su derecho y haciendo cumplir, contando de antemano con que los ministros dén severo ejemplo de ello, sus dederes á cado uno.

En España ya no hay moneda de oro. Dentro de poco no habrá moneda de plata. Pasado algún tiempo, como no se fundan los metales de las campanas de las iglesias, no habrá moneda de cobre.

Y si las cosas siguen por el camino que llevan, ni metales para fundir cañones habrá en la Península.

La frase famosa de Proudhon, que decía que la presente sería la edad del papel, tendrá en breve su completa confirmación en España.

Para la monarquía y sus servidores, por ahora, no se confirmará la profecía.

Ni para los accionistas del Banco de España tampoco.

¡Esos cobran siempre en moneda contante y sonante.....!

(La Justicia).

Ecos

El cocinero de S. M.

No se llama Montiño, sino Capdeville.

Y es fraecés.

Ya se trae en Madrid del extranjero las mesas, las vajillas, los cubiertos, los manjares, los cocineros, y á veces los convidados.

Y si sigue la monarquía en España, habrá que traer del extranjero los dientes.

Porque se habrá perdido la costumbre de comer.

* * *

Mr Capdeville es modesto, y cobra poco

Veinteseis mil pesetejas de sueldo fijo, viaje pagado, representación, gajes, etc.

Sabrá marchar.

Y asar.

Y freir.

Pero á fritos nadie nos gana.

Y á mechar, si llega el caso, tampoco.

* * *

Mr. Capdeville es modesto, y cobra poco.

Veinteseis mil pesetas de sueldo fijo. viaje pagado, representación, gajes, etc.

Sabrá mechar.

Y asar.

Y freir.

Pero á fritos nadie nos gana.

Y á mechar, si llega el caso, tampoco.

* * *

Esos gastos de representación ya son más deficiles de entender.

Preparará tal vez fiestas en la cocina.

O dirá para su mandil:

—Ya que me pringue, me pringaré con decoro.

Y hará mas que muchos políticos.

* * *

En los dias que precedieron á la batalla de Sedán, Napoleón III anduvo errante de pueblo en pueblo, realizando aquella vergonzosa peregrinación que terminó á los piés del emperador Guillermo.

Y á todas partes llevaba su tren de cocina.

Un tren magnífico, colosal, estupendo.

Y aquel tren llegó á ser un martirio para el Emperador francés; una burla monstruosa en medio de tantas vergüenzas.

Pero lo fué más para su cocinero.

Que no había pedido cantidad alguna para gastos de viaje.

Ahora los cocineros son mas previsores.

Y ajustan de antemano las idas y venidas.

* * *

Es bueno que se arregle la cocina de una casa.

Y que se renueve el personal.

Hay que arreglar la cocina de cuando en cuando, porque tiene gran importancia.

Aunque no tanto como las demás habitaciones.

¡¡¡75 pesetas diarias!!!

Este es el haber de un empleado de Gobernación.

No vayan ustedes á creer que me refiero al ministro, no.

Don Alberto es más modesto; cobra menos; tiene descuento... en una palabra, él, no es interesado, no es ambicioso, no...

La beneficencia y los amigos son los flacos de D. Alberto.

Por la primera, todos sabemos de lo que es capaz; y por los segundos, ¡he! por los amigos da el señor ministro lo que le pidan.

Figúrense ustedes que, según nos aseguran, D. Alberto ha nombrado inspector de Lazaretos á su amigo D. Federico Rubio, con el haber diario de 75 pesetas.

¡Esos, esos son los amigos!

¡Lástima que al Sr. Vallés y Ribot no se le haya ocurrido completar su juramento de ayer con estas ó parecidas palabras, dirigidas al delegado del Gobierno:

«Id á decir á vuestro amo Alberto, que estamos aquí por la voluntad del pueblo como él está en Gobernación por las debilidades de Sagasta y los caprichitos de Moret.

«¡Y para asombro del sentido común y castigo del contribuyente!»

* * *

En cambio.... váyase lo uno por lo otro.

En cambio, S. A. D. Alberto ha sido en esta ocasión más.... ¿Cómo diríamos?

La ocasión la pintan calva, y D. Alberto—que sabe bien lo que esto significa—adjudicó, nombró, «inspectorizó».... ¿otro? al señor Pómez, inspector general de la línea de Gibraltar, Pómez, Pómez.... ¿Será el de la «piedra», don Alberto? ¿Será aquel inspector de policía de Barcelona?....

¡Sr. Luna! ¡Sr. Luna! Usted sabe quien es el Sr. Pómez.

Dígalo, dígalo.

* * *

¿Cómo van los asilos, D. Alberto?

Y el de la Moncloa, ¿qué tal?

Ya, ya nos ocuparemos de ese asunto.

Merece capítulo aparte.

¡Oh! ¡Que bien nos sentaría una crucesita de Isabel la Católica!

A ver si nos la ganamos, D. Alberto.

Lo mejor y más barato

De todos los presidentes de República, el de Francia es el más remunerado, pues percibe 1.200.000 fancos anuales.

Nuestro infantil monarca cobra anualmente también, 7.450.000 pesetas.

Hay una diferencia de 6.250.000 pesetas.

Luego atendiendo al precio, el rey de España es cinco veces y pico (5'20 de vez) mejor que el presidente de la República francesa, y el presidente de la vecina República 5'20 veces más barato que el rey de España.

Convengamos en una cosa: en que hay que buscar representantes más baratos, aunque sean de peor calidad, ú obligar á los que tenemos á que trabajen...... por menos dinero.

El anarquismo fuera de España

Relato novelesco

«Le Figaro» de París ha publicado un extenso relato muy novelesco, según el cual, los anarquistas tenían el propósito de secuestrar á madame Carnot, para exigir el indulto del anarquista Henry.

«Le Figaro» apoya su relato en varias cartas que publica, y al propio tiempo, para dar veracidad al novelesco propósito, ha expuesto en la sala de telegramas los manuscritos originales cruzados entre los anarquistas que se dice han intervenido en la conspiración.

Proponianse los anarquistas secuestrar á madame Carnot el dia 24 del pasado mes de Mayo, dia en que ésta pensaba acudir á los almacenes del Louvre.

El proyecto consistia en situar á las puertas del Louvre un carruaje igual al de la Presidencia, hacer alejarse al verdadero por cualquier medio; lograr que madame Carnot subiese en el supuesto, y llevarla á un punto de los alrededores de París, poniéndola á buen recaudo.

Una vez hecho esto, hubieran cambiado el precioso rehen por la vida de Emilio Henry, y en caso de negar el indulto el presidente, asesinarla.

Todo fracasó porque Mr. Carnot se adelantó, devolviendo la causa el 21 de Mayo, y fué ejecutado Henry antes de la fecha fijada para el rapto.

Segun dice el citado periódico, los anarquistas disponian, para llevar á cabo su trama, de tres mil francos, facilitados por un aristócrata cuyo nombre se ignora.

SECCION DE NOTICIAS

El general Martínez Campos, durante su estancia en Ledesma, ha sido objeto de la más cuidadosa y exquisita vigilancia de parte de las autoridades, no porque éstas, como es natural, recelaran nada de él, sino porque temian, sin duda, por la seguridad del fácil héroe de Sagunto.

Ha salido de Ledesma con dirección á Santander, quitando así cuidados y zozobras al gobernador de Salamanca.

Nuevo armamento

El ministro de la Guerra anunció que muy en breve empezará á montarse en la fábrica de armas de Oviedo la maquinaria necesaria para la fabricación de fusiles Maüser; pero añadió el ministro que, entretanto, necesita adquirir de la casa de Maüsser 100.000 fusiles de este sistema, á fin de que el ejército pueda renovar inmediatamente el armamento.

Los cartuchos seguirán construyéndose en Oviedo.

Catástrofe

San Sebastián 17, 3 m.

En las obras que se están llevando á efecto para la construcción del ferrocarril de Elgoibar ha ocurrido un desplome de tierras, sepultando á varios obreros que en aquellas trabajaban.

Después de muchos esfuerzos, fueron extraidos los infelices sepultados, viéndose que uno era ya cadáver.

De los varios heridos que han resultado, dos lo están de mucha gravedad.

El público que ha acudido al lugar de la desgracia se muestra indignado por lo tarde y mal que se han aplicado las medidas de salvamento de que se ha podido disponer.

Dando en el clavo

Madrid 17, 9'40 m.

El Imparcial, ocupándose de las transformaciones políticas que sufren los partidos republicanos, dice que durante el período revolucionario las masas populares eran carlistas ó republicanas y que después fueron arrastradas por la marea socialista. A recoger de nuevo estas masas tienden, según el expresado periódico, el manifiesto federal recientemente publicado y el meeting celebrado anteayer en el «Jai Alai».

Añade *El Imparcial* que los verdaderos representantes de la república, caso de triunfar esta forma de gobierno, serían los federales, adictos incondicionales al señor Pí y Margall, puesto que ellos son los que procuran la transformación de la vida política en España.

Los taponeros

Sevilla 16, 7 n.

Los corcho taponeros han celebrado una imponente manifestación en demanda de trabajo.

Estos industriales se quejan amargamente de que á consecuencia de los derechos que Alemania ha impuesto al corcho elaborado, los cosecheros lo envían en bruto, ocasionando esta conducta una paralización completa en las fábricas andaluzas, y por lo tanto la miseria de multitud de familias que en ellas tenían la base de su subsistencia.

Témese que surja algún grave conflicto, pues los obreros están disgustadísimos y dispuestos á todo trance á procurarse trabajo.

La justicia triunfa.—Dimisión en puerta

Madrid 17, 6'30 t.

En los centros oficiales se muestran reservadísimos acerca de la cuestión del capitan general del departamento de Cádiz.

Dícese que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha notificado oficialmente al vicealmirante Maymó el auto declarándole procesado.

Con este motivo, se asegura que el presidente de dicho Consejo, general Pavía, ha retirado su dimisión.

En cambio, se anuncia la del ministro de Marina, señor Pasquín.

Incendiarios

Tolón 13, 6'20 m.—Fueron detenidos ayer en ésta tres individuos, sorprendidos en el acto de preparar materiales combustibles para reproducir el incendio del arsenal marítimo.

La prensa local pide enérgicas medidas de protección y vigilancia, pues, al parecer, queda demostrado que el incendio del día pasado se debe, no á la casualidad, sino á criminal atentado.

Cualquiera que sea la mano que intentó arruinar uno de los principales baluartes de la defensa nacional, Francia no desmayará en la obra de organización de su marina de guerra.

Se depurarán las responsabilidades y se sabrá si los incendiarios están á sueldo del extranjero ó del socialismo.

La ley contra los anarquistas

París 17, 10 m.

Tema general de todas las conversaciones en los círculos políticos y parlamentarios, es el proyecto de leyes represivas contra los anarquistas, tan aplaudidas por la masa general de la población, como combatidas y censuradas por los partidos y especialmente por los de ideas avanzadas.

La prensa en general combate dicha ley, ó por considerarla ineficaz para el fin que se persigue, ó sobrado arbitraria para los tiempos presentes.

Los periódicos que la combaten son *Le Figaro, LeRappel, Le Soleil, La Lanterne, Le Radical* y *La Autorité*.

Fundan su principal argumentación para combatirla en que una ley semejante constituye una arma poderosa que permitirá á los gobiernos encarcelar como anarquistas á ciudadanos pacíficos por sospechas de que pertenezcan á aquella secta.

Añaden que esta ley constituirá una deshonra para el jurado, por cuanto no podrá fallar nunca en justicia en las causas que tenga que intervenir, coartado como estará bajo la presión de una fuerza mayor.

El director de *La Libre Parole*, temiendo el rigor de la citada ley, y en previsión de que pueda ser perseguido como anarquista, ha emigrado á Bruselas, diciendo que es preferible emigrar voluntariamente, á ingresar en la cárcel por sospechoso.

Cámara francesa

París 17, 4 t.

Ha comenzado la sesión en la Cámara de diputados, en la que se discutirá la ley contra los anarquistas.

El gobierno hace cuestión de gabinete la aprobación de dicha ley.

No admitirá enmiendas de ninguna clase.

El debate promete ser reñidísimo.

Completa desanimación en los círculos políticos.

En Bolsa se han hecho muchos comentarios por la inesperada baja del exterior español en París.

En las primeras horas el mercado resistió á seguir el ejemplo de la última hora, descendiendo á última hora el 4 por 100 interior.

Los francos se han cotizado oficialmente de 22,10 á 22,30 y particularmente se han pagado á 22'12.

La tendencia al alza, sigue desgraciadamente acentuándose.

Cambio Letras

Francos . . . . 22'90
Libras esterlinas . . . . . 30'91

Un cura á la Guillotina

París 17, á las 11'35 noche.—*Por cable Marsella.—Laval.*—Ha recaido sentencia en el proceso contra el abate Bruneau, vicario de Entrammes, acusado de varios robos y estafas, incendio y asesinato, además de los escándalos enormes que se le toleraron por los superiores durante algún tiempo.

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, sin circunstancias atenuantes.

Bruneau ha sido condenado á muerte.

Heroismo infantil

Son por todo extremo interesantes las noticias que de Gijón nos comunican sobre un triste y conmovedor suceso allí acaecido.

Hace pocos días iban varios niños paseando por la orilla del mar, cuando al aproximarse á un sitio denominado «El Natahoyo» oyeron llorar á un pequeñuelo de seis años que angustiado pedía auxilio.

Los niños, en el aturdimiento propio de su edad, ningún caso hicieron de los lamentos que escuchaban; pero uno de ellos llamado Carlos García Fanjul conmovido por el llanto del pequeñuelo, se separó de sus amigos y dirigióse al lugar en donde aquél se encontraba.

Al llegar observó que se estaban ahogando dos hermanitos del niño; uno de once años que se había tirado á bañar y comenzaba á ahogarse, y otro de doce que había acudido en su auxilio.

Cuando Carlitos Fanjul vió desde la orilla á los dos hermanos que se revolvían entre las olas, presa ya del terror de la muerte, se quitó la ropa y acudió en su auxilio sin titubear un momento.

El mar hallábase enbravecido y el riesgo era terrible hasta para un hombre, pero él desafió la muerte con toda la bravura de su pequeño cuerpo y de su gran corazón, y agarrando á uno de los desgraciados niños, que estaba yá bajo el agua, lo sacó á flote y haciendo esfuerzos desesperados arrebató su presa al mar y le sacó á tierra, en donde le prestó los primeros auxilios, hasta hacerle recobrar el conocimiento y dejarle en poder de la autoridad, que se pesentó en el lugar del suceso.

El otro infortunado niño pereció ahogado, víctima de su heroismo fraternal, no obstante los esfuerzos que para salvarle hizo un hombre que presenciaba la escena y que se lanzó al mar.

Si hermoso es el heroismo en el hombre, en el niño es sublime, y por ello nos creemos en el caso de consagrar un recuerdo de piadosa admiración al heróico mártir que perdió su vida por salvar la de su hermano y pedir al Gobierno una recompensa para Carlitos García Fanjul, el salvador noble y generoso del otro niño que á su abnegación debe la vida.

MAHÓN

La Sociedad de Socorros mutuos del casino Unión Republicana, celebrará mañana domingo á las cinco de la tarde, sesión general extraordinaria para tratar de la modificación de los artículos 9, 10 y 15 de su Reglamento.

El *Noticiero Universal* de Barcelona del 15 corriente inserta un telegrama de Mahón suscrito por *Parpal*, en el cual leemos:

"En Ciudadela se va á establecer el alumbrado por medio de luz eléctrica, y, según noticias, se ha señalado el local y firmado la correspondiente contrata. En la empresa han tomado participación, además de varios particulares, las sociedades "Crédito Industrial„ y "Banco„ de dicha ciudad.

Añade dicho telegrama que la sociedad "Alumbrado por Gas„ repartirá este año un dividendo de cuatro pesetas, y que *La Eléctrica*, á pesar de los gastos que ha tenido para la instalación del alumbrado público, también dará dividendo, sin expresar cual sea.

Ignorábamos que se hubiese ya firmado la contrata para establecer la luz eléctrica en Ciudadela, noticia que no han publicado que sepamos los periódicos de aquella localidad.

En cuanto al dividendo de la Sociedad de Gas, aunque no se ha celebrado todavía la junta general de accionistas, ha sido fijado por la directiva en 25 pesetas, y no en cuatro como dice el telegrama.

Respecto del dividendo de *La Eléctrica* nada sabemos, pero se dice de público que esta sociedad esperaba para fijarlo, conocer el Dividendo que repartía la sociedad del Gas, por lo cual esperan los accionistas que será superior á veinte y cinco pesetas.

Al ocuparnos nuevamente del infundado cargo sobre la prolongación de la linea de Barcelona á Soller hasta Ciudadela, atribuido por el otro diario á nuestro representante en Cortes, expusimos las verdaderas razones que hacían dificilísima, sinó imposible dicha concesión, y á este fin interrogábamos al periódico de la calle del Bastión acerca de los extremos más importantes. No los contesta el diario referido, cosa sumamente facil dice, pero á pesar de esto, más facil le ha parecido la callada que la respuesta.

En cambio nos interroga á su vez respecto á que gestiones ha practicado D. Rafael Prieto para obtener el beneficio de prolongar la nueva concesión, y estamos prontos á satisfacer sus deseos, tan luego como queden cumplidos los nuestros, manifestados con anterioridad á los expuestos por el otro diario.

El único *argumento* que usa es calificar de tonto nuestro suelto. A nuestra vez no podemos aplicar igual calificativo al suelto del diario de los negocios, pues merece otro muy opuesto.

En el horno que D. Jaime Seguí tiene establecido en la calle de San Fernando, ha quedado hoy instalado un cilindro para amasar, procedente de la muy acreditada fábrica del Sr. Escuder de Barcelona, cuya representación en esta isla tiene nuestro estimado amigo don Juan Espí.

El Ayuntamiento de Villacarlos ha tomado un acuerdo digno de elogio, disponiendo que el importe del refresco que acostumbraba costear, con motivo de las fiestas de San Jaime y Santa Ana, sea distribuido entre los pobres de aquel pueblo.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la Junta general de accionistas de la fábrica "Industrial Mahonesa" celebrada ayer, segun la cual la espresada fábrica ha obtenido un beneficio durante el año último 62901'15 ptas. acordándose repartir un dividendo activo de 11 ptas. por acción.

Huelga en una iglesia.—Las huelgas ganan terreno: hasta penetran en las iglesias.

En la de Santa María en Lóndres, querían obligar á los chantres y niños de coro á llevar sotana, y ellos, que por lo visto quieren la libertad de piernas, se han declarado en huelga hasta tanto que se les releve de dicha obligación.

De modo que en la iglesia de Santa María ya no cantan.

Pero trinan.

Esta noticia, que vale lo que pesa, recortamos de un diario del continente:

¡Esta es buena!—Yo no lo digo: lo dice un diputado de la provincia de Cuenca llamado señor Muñoz, quien, en pleno Congreso, ha denunciado el hecho de que en Cuenca hay un delegado de Hacienda que exige á cada Ayuntamiento *diez duros* por aprobar los presupuestos.

El señor Muñoz no se ha mordido la lengua. Con todas sus letras ha dicho que el tal funcionario es un *ladrón*.

¡Alza pilili, con la moralidad de los tiempos monárquicos!

Dice *El Diario de Barcelona* del martes:

En la travesía del vapor correo "Montevideo" de la Compañía Trasatlántica de Manila á este puerto, ha fallecido el general de brigada D. Enrique de Borbon y Castellví, habiendo muerto el día 12 del corriente. El difunto general venía acompañado de su señora esposa y de sus tiernas hijas, que desembarcaron ayer, alojándose en el Hotel Gran Continental. Enviamos el pésame á la señora viuda y deseamos para el alma del difunto la gloria eterna.

Dice el propio periódico:

Con destino á la escuadra inglesa del Mediterráneo, que recalará en estas aguas el día 26, han llegado varios sacos de correspondencia.

SECCION LIBRE

Observo que *El Bien Público* no me ha entendido ó más bien no ha querido entenderme.

¿De cuando acá he atacado yo á *La Eléctrica Mahonesa* por ofrecer á sus abonados luz hasta el amanecer?

En mi escrito inserto en El Liberal del 19 me limité á consignar que si había en Mahón *valientes zaragozanos*, el que se ha acreditado como modelo de tales, es D. Francisco F. Andreu, y lo probé citando sus propias palabras.

Que mi recuerdo se le haya indigestado, lo concibo perfectamente; pero no está bien que se tome por la tangente y se me haga decir lo que no he escrito, para cubrir el incumplimiento de las promesas del *petit Sequah*.

SOCIEDADES

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

En la sesión general ordinaria que tuvo lugar el domingo 8 del corriente, se presentaron proposiciones para la modificación de los artículos 9, 10 y 15 del Reglamento, acordándose convocar al efecto Junta general estraordinaria para el domingo 22 del que rige, á las cinco de la tarde, cumpliendo lo que previene el art. 21. Mahón 9 Julio de 1894.—El Director, Jaime Roselló.

**

Sociedad Circo Colón

El próximo domingo habrá baile con gran rebaja de precios, costando solo la entrada para caballero 15 cénts. de pta., 10 para los niños y *gratis* para las señoras.—Suscrición al baile, 15 céns. de pta.

Se hará un gran regalo á los concurrentes por medio de sorteo. Las señoras que deseen tener opcion al regalo abonarán 5 cénts. de pta. por entrada, advirtiendo que solo tendrán derecho las primeras 400 entradas que se expendan.—La Comisión.

**

Casino El Isleño

Gran baile para el domingo próximo, en el cual el Sr. Canetti, en uno de los intermedios ejecutará divertidos juegos malabares y tártaros.—A las 9 en punto. —La empresa.

**

Sociedad cooperativa «La Mascota».

Para la aprobación del balance y cuentas de 1893 94 queda convocada, la Junta general de socios para el lunes 30 del actual, á las nueve y media de la noche, en el local que ocupa la contaduría social, Esplanada 21. Mahón 31 Julio de 1894.—P. A. de la J. de G.—A. J. Fornaris, Srio.

**

Centro Balear (Villa Carlos)

Desde hoy hasta el dia siguiente de Santa Ana, se encontrará comida de toda clase. El salón estará adornado é iluminado.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 19.

De Palma vapor de guerra *Vulcano*, de 2 cañones y 120 plazas, al mando del capitán de fragata D. Emilio Luanco.

Buques despachados

Día 21.

Para Barcelona y Alcudia vapor *Puerto Mahón*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trip. y varios efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Julio 22 Domingo

Santa María Magdalena, penitente.

Sale el Sol á las 4'50.—Pónese á las 7'22.
Luna: sale 10'30 N.—Pónese 12'0 M.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Consejo de Ministros.—Visita de la Reina.—El bandolerismo en Cuba.

Madrid 20, 5'20 t.

Anoche se reunió el Consejo de Ministros, con el objeto de resolver acerca de la cuestión de los ternos de Zaragoza. S. M. la Reina visitó ayer el "Nautilus" surto en aguas de San Sebastián, siendo aclamada por la tripulación.

Aumenta el bandolerismo en Cuba.

—

Llegada del Sultán á Fez.—No hay banquete para el señor Maymó.—Los incendios en Jeréz.—Empréstito de Ultramar.

Madrid 21, 11'15 m.

El Sultán de Marruecos ha debido llegar á Fez, en donde era esperado.

Se ha desmentido la noticia de que los marinos proyecten dar banquete alguno al almirante Sr. Maymó.

Los incendios ocurridos en la campiña de Jerez han causado enormes daños. Han sido presos los autores de los mismos.

El empréstito que llevará á cabo el Sr. Ministro de Ultramar se ha limitado á tres millones de pesos.

El Sr. Becerra está facultado á ampliarlo hasta cinco millones.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 19. 4'00 t.

4 por 100 interior	68'77
4 por 100 exterior	78'85
4 por 100 amortizable	78'37
B. H. de Cuba 1886	110'40
Id. id. 1890	97'37
Banco Hispano Colonial	80'20
Acciones ferro-carril Francia	24'70
F. Norte	25'25
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29,12
Id. Almansa	53'87
Compañía Trasatlántica	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 21—Bolsín 10'05 m.

4 por 100 interior	68'71
4 por 100 exterior	78'85
Amortizable	78'40
Cubas 1886	110'37
Cubas 1890	97'25
Coloniales	40'15
F. Norte	25'25

Madrid 21, 1 mad.

4 por 100 interior	68'70
Paris 4 por 100 Exterior	62'15
Renta francesa 3 p. 100	100'25
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Sociedad anónima

Industrial Mahonesa

Acordado por la Junta general en sesión de 20 corriente la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el dia 23 al 31 del actual de 9 á una de la tarde en el despacho infrascrito calle Deyá 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentación del Cupón n.º 14.

Mahón 21 Junio 1894.—El Director, J. Martorell y Caules.

CHASCARRILLOS

Un sujeto que se paseaba por las orillas del Mississipí, que es un río de corriente muy rápida, preguntó á un aldeano que encontró por casualidad:

—¿Cómo se llama este río?

—A fe mía, señor—contestó el rústico, que este río no es necesario llamarlo, porque demasiado se viene él solo.

**

La señora pasa revista á sus habitaciones.

—¡José!...

—Señora ..

—Mire usted ese mueble. Hace lo menos medio año que no se le ha quitado el polvo.

—Como no hace más que tres meses que estoy aquí, ese descuido corresponde á mi antecesor.

Anuncios.

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahón.

Hago saber: que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia desde la Colársega hasta los almacenes de carbón de la fábrica «Industrial Mahonesa».

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. Sr. General Gobernador militar, y desde la Cuesta Larga hasta los citados almacenes de carbón.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 17 Julio 1894.—S. Vinent.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta Inspectora tomado en sesión de hoy y á los efectos reglamentarios se convoca la Junta General ordinaria de Socios, para el lunes 23 del corriente á las 5 de la tarde en el despacho de esta Administración.

Mahón 14 Julio 1894.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demas establecimientos públicos existentes en el extra-radio de este término municipal, la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especies que vendan para el consumo de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias que tengan á su cargo, á cuyo fin pasarán los empleados de esta oficina á San Luis el día 21 y á San Clemente y Llumesanas el día 23 del actual.

Mahón 18 Julio 1894.—El Administrador, J. Seguí.

Banco de Mahón

Administración Subalterna de Tabacos.

Los tenedores de timbres para títulos y valores de 1893 94, se servirán presentarlos en la expendeduría núm. 1 de la calle de la Arravaleta antes del día 23 del actual, para cangearlos por timbres del ejercicio corriente.

Mahón 17 Julio 1894.—Por el Banco de Mahón, administrador subalterno, de la compañía arrendataria de tabacos, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Sociedad general de alumbrado

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 del corriente á las seis de la tarde en el domicilio social á los fines prevenidos en el art. 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda á los Sres. accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 11 Julio de 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno,—El Srio., Francisco Ruiz.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

Formada por este Ayuntamiento en relación de los establecimientos de bebido, cafés, fondas, vendedores de vino y botillerías existentes en este distrito durante el año económico de 1893-94 y sujetas al arbitrio municipal de 5 por 100 sobre las cuotas de subsidio por razón de vigilancia, queda espuesta al público por espacio de diez dias en los pórticos de estas Casas Consistoriales, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan. Mahón 18 Julio 1894.—El Alcalde Presidente—S. Vinent.

* * *

Arbitrios

Formada por este Ayuntamiento la relación de carruajes de lujo existentes en este distrito, durante el año económico de 1893 94 y sujetos al impuesto municipal establecido queda de manifiesto al público por espacio de diez dias en los pórticos de las Casas Consisteriales, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan. Mahón 18 Julio de 1894.—El Alcalde Presidente—S. Vinent.

Imprenta de Bernardo Fàbregues, San José, 69. Despacho; Nueva, 25.